

RESUMEN DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, S.A. DE C.V. CELEBRADA A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2020.

1.- Se aprobó el informe del Director General presentado por el Consejo de Administración de GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, con su opinión favorable, en relación con las operaciones realizadas por la Sociedad durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2019, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 39 fracción IV, inciso b), 59 fracción X de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. En consecuencia, fueron aprobados íntegramente los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019, mismos que han sido dictaminados por el despacho de auditores externos KPMG Cárdenas Dosal, S.C.

2.- Se aprobó el informe anual elaborado por el Presidente del Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias delegado del Consejo de Administración de GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, a que se refiere el artículo 39 fracción IV, inciso a) y 58 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, que versa sobre las actividades en materia de Auditoría y de Prácticas Societarias de la Sociedad y, en su caso, de sus entidades financieras, por el ejercicio 2019, mismo que fue aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad en su sesión de fecha 11 de diciembre de 2019.

3.- Se aprobaron las operaciones llevadas a cabo por GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER durante el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 2019, y se ratifican todos y cada uno de los actos realizados por el Consejo de Administración de la Sociedad, durante el citado ejercicio.

4.- Se aprobó que la utilidad neta arrojada en los estados financieros individuales de GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, se aplique en su totalidad a la cuenta de Resultados de ejercicios anteriores.

5.- Se hizo constar que, en virtud de que GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER tiene integrado en su totalidad el "Fondo de Reserva de Capital" (Reserva Legal), como lo establece el artículo 20 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, no hay lugar para la separación de la misma, de las utilidades antes señaladas.

6.- Se aprobó que, en su caso, se distribuyan dividendos facultando al Presidente, al Vicepresidente, al Secretario y al Prosecretario, para que indistintamente, cualquiera de ellos, realice lo siguiente:

- a) Decrete u omita decretar el pago de un dividendo a los accionistas en proporción a su tenencia accionaria.

- b)** Determine el monto del dividendo que, en su caso, se pagaría a los accionistas. Nunca la suma de los dividendos decretados podrá ser superior al monto señalado en el primer párrafo de esta Resolución.
- c)** Señale, en su caso, la fecha de pago del dividendo.
- d)** Determine, en su caso, la proporción o razón de dividendo por cada una de las acciones en circulación.

El ejercicio del dividendo se efectuará, en su caso, a través de la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Los dividendos que decreta el Presidente, el Vicepresidente, el Secretario o el Prosecretario, en ejercicio de las facultades que se les han otorgado, se efectuará con cargo a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores de los estados financieros individuales de GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, por el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2019.

7.- Se hizo constar que los dividendos autorizados en la Resolución anterior, en caso de ser decretados y pagados, provienen de la cuenta de "Resultado de Ejercicios Anteriores" de GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, generadas con posterioridad al 31 de diciembre de 2013.

8.- Se tomó nota de la renuncia presentada por el señor FERNANDO GUTIÉRREZ JUNQUERA al cargo de Consejero de GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.

9.- Se nombró a la señora CRISTINA DE PARIAS HALCÓN y al señor ENRIQUE DE JESÚS ZAMBRANO BENÍTEZ como miembros del Consejo de Administración de GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.

10.- Se aprobó ratificar a los restantes miembros del Consejo de Administración de GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.

11.- Se ratificó al señor JAIME SERRA PUCHE como Presidente del Consejo de Administración de GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.

12.- Se ratificó al señor EDUARDO OSUNA OSUNA como Vicepresidente del Consejo de Administración y Director General de GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.

13.- Se ratificó al señor EUGENIO BERNAL CASO como Secretario del Consejo de Administración de GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.

14.- Se ratificó al señor JOSÉ ARTURO SEDAS VALENCIA como Prosecretario del Consejo de Administración de GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.

15.- Se hizo constar que las personas antes mencionadas, miembros y funcionarios del Consejo de Administración de GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER que fueron ratificados, aceptaron continuar en el desempeño de sus cargos.

16.- Se hizo constar que la señora CRISTINA DE PARIAS HALCÓN y el señor ENRIQUE DE JESÚS ZAMBRANO BENÍTEZ aceptaron tomar posesión de sus cargos como Consejeros de GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.

17.- Se aprobó que los miembros y funcionarios del Consejo de Administración de GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, no otorguen garantía alguna para asegurar las responsabilidades que pudieran contraer en el desempeño de sus cargos.

18.- Se aprobó que los Consejeros y Comisarios de GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER reciban por su asistencia a cada sesión del Consejo de Administración de la Institución, por concepto de remuneración el importe neto del valor de **2 (dos)** “Centenarios”.